





"En cuanto alguien comprende que obedecer leyes injustas es contrario a su dignidad de hombre, ninguna tiranía puede dominarle." –Mohatma Gandhi

UCR FW 18:05 17/05/1:

Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio"
9 de mayo del 2013 Page | 1
DEFEU-109-2013

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Ref. Campaña Contra el Bullying Universitario

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo de esta Defensoría Estudiantil Universitaria. Por este medio procedemos a hacer solicitud formal de permiso para la colocación temporal de lona publicitaria en los alrededores de la Facultad de Medicina, ello basado en el siguiente:

## **HECHO:**

UNICO: Que debido a acontecimientos recientes presentados en una de las Facultades de esta Universidad contra un estudiante, el Consejo de Órganos de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica acordó iniciar una campaña en contra del Acoso Estudiantil Universitario, recientemente conocido como "Bullying". Como representantes estudiantiles conscientes de que el Bullying universitario existe, hemos querido poner en marcha un movimiento de concientización, siendo la fase inicial de esta campaña la colocación de lonas y afiches tanto en el campus Rodrigo Facio como en el resto de Sedes y Recintos universitarios a fin de poner en conocimiento a la población universitaria de la existencia de esta manifestación de violencia dentro del ámbito estudiantil. Ello con la intención de que tanto docentes, administrativos y estudiantes, puedan identificar dicha problemática para que las víctimas lo denuncien, pero sobre todo para que una vez reconocida esta forma de violencia como comunidad universitaria séamos parte de la solución y no del problema. Siendo que la Universidad de Costa Rica está fundada en los principios de respeto e igualdad, desarrollados en el artículo 4 del Estatuto Orgánico de la Universidad, la población estudiantil, docente y administrativa debe comprometerse con la difusión de mensajes que repudien cualquier tipo de manifestación de violencia máxime cuando ello implica prevenir







"En cuanto alguien comprende que obedecer leyes injustas es contrario a su dignidad de hombre, ninguna tiranía puede dominarle." –Mohatma Gandhi

desenlaces inesperados que desemboquen en un ciclo de violencia aún mayor. Por todo lo antes dicho es que acudimos a su persona con la siguiente:

Page | 2

#### **PETISION:**

Solicitamos muy respetuosamente su colaboración con la campaña mencionada en el tanto se nos permita colgar temporalmente, en los alrededores de ésta Facultad, una lona con dimensiones de 2x4 metros con el mensaje "NO AL BULLYING".

#### PRUEBA:

## Adjuntamos:

- Acta de acuerdo tomado por el Consejo de Órganos de la FEUCR.
- Resolución VRA-1716-2013 emitida por la Vicerrectoria de Administración en donde se nos concede permiso para la colocación de la lona mencionada en los alrededores del campus.

## **NOTIFICACIONES**

Oficina Central de la Defensoría Estudiantil: Edificio de la Federación de Estudiantes (FEUCR), ubicado en la Sede Rodrigo Facio, detrás del Comedor Estudiantil; o bien al correo electrónico: <a href="mailto:defeucr@gmail.com">defeucr@gmail.com</a>.

Cordialmente;

SUYEN VEGA M. COORDINADORA DEFENSORIA ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA

//swm//

À la luz de necnos recientes este Consejo ha sido puesto en conocimiento por la Defensoría Estudiantil Universitaria de actos concretos llevados a cabo contra un miembro de la comunidad universitaria de ahí que este Consejo de Órganos se ha dado a la tarea de iniciar una campaña contra el bullying en cualquiera de sus manifestaciones en el marco universitario.

Bullying es el término que se ha utilizado recientemente para hacer alusión a toda forma de agresión verbal o física producida en el marco estudiantil, incluso laboral, de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. Bullying es una manifestación más de violencia psicológica por medio de ofensas, burlas o cualquier acto, que con o sin intensión, llegue a menoscabar la integridad psicológica del receptor. Siendo así, este tipo de violencia se puede presentar de estudiante a estudiante o incluso de profesor a estudiante.

Aunque se pudiera llegar a pensar que el bullying es un juego de niños y adolescentes no sobrepasando los centros de primaria y secundaria, lo cierto es que el bullying universitario existe y su forma más común de manifestarse es a través de redes sociales mediante imágenes o comentarios que directa e indirectamente incitan las burlas y ofensas contra algún estudiante.

Como órganos de representación estudiantil a este Consejo le resulta de suma importancia poner a la comunidad universitaria al tanto de la existencia de este tipo de violencia. ¡La violencia psicológica tiene mil caras, el bullying es una de ellas! Las víctimas de este tipo de violencia muchas veces no llegan a tomar conciencia de que lo son y otras no se atreven a denunciar y defenderse ante tales actos. Sin embargo, por más inofensiva que pueda llegar a parecer una publicación en redes sociales, comentarios burlescos en los pasillos o una "simple" broma, lo cierto es que las consecuencias de estos actos son imprevisibles.

Siendo las Asociaciones las instancias más cercanas a los distintos sectores estudiantiles hacemos un llamado de sensibilidad con respecto a esta problemática con la finalidad de que difundan este mensaje a sus asociados y creen mecanismos que les permitan crear la confiabilidad suficiente para que quien se considere víctima de bullying lo denuncie ante ustedes y las instancias pertinentes.

Es hora que el movimiento estudiantil y la propia Administración se manifiesten al respecto censurando este tipo de actos y sobre todo poniendo en conocimiento a la población universitaria de lo que implica dicha manifestación de violencia, de lo contrario cualquier normativa y principio institucional quedará en letra muerta.

Este Consejo repudia cualquier manifestación de violencia que incite o promueva actos en contra de la integridad de cualquier miembro de la población estudiantil universitaria. El bullying universitario existe, es hora que lo denunciemos y que como estudiantes seamos parte de la solución y no del problema.

(Contraloría Estudiantil Universitaria)

(Tripunal Electoral Electoral Estudiantil)

(Directorio)

M



# UNIVERSIDAD DE COSTA RICA VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION



Jueves 2 de mayo de 2013 **VRA-1716-2013** 

Señorita
Daniela Fernández Ríos
Secretaria General
Defensoría Estudiantil Universitaria
Federación de Estudiantes Universitarios

Estimada señorita:

En relación con su oficio DEFEU-101-2013 del 30 de abril del año en curso, me permito comunicar que esta Vicerrectoría no tiene objeción para la ubicación temporal en el campus universitario, de mantas alusivas a la campaña en contra del "Acoso Estudiantil Universitario".

La saludo cordialmente,

Dr. Carles Araya Leandro Vicerrector ADMINISTRACIO

Copia: M.Sc. Ruth De la Asunción R., Vicerrectora de Vida Estudiantil M.Sc. Oscar Molina M., Director Oficina de Servicios Generales

Teléfono: 2511-1100 / Fax: 2234-0131